

CONSIDERANDO

Que la educación y la cultura es una responsabilidad y deber del Estado, de la Sociedad y de la Familia; y un derecho irrenunciable de las personas;

*Que el señor doctor **ANGEL POLIVIO CHÁVEZ ORTÍZ**, Rector de la Unidad Educativa Mixta Bilingüe "Angel Polivio Chávez" durante **60 AÑOS** de actividad docente, ha formado muchas generaciones de jóvenes de bien, profesionales responsables y capaces, que contribuyen al desarrollo del país;*

Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la labor tesonera y esforzada del maestro ecuatoriano; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al señor doctor **ANGEL POLIVIO CHÁVEZ ORTÍZ**, Rector de la Unidad Educativa Mixta Bilingüe "Angel Polivio Chávez", por la invaluable labor docente desarrollada durante **60 AÑOS** en beneficio de la educación de la juventud estudiantil ecuatoriana.*

Presentar su nombre como ejemplo de constancia y sacrificio para las futuras generaciones de educadores del país.

*La señora **JACQUELINE GAVICA**, Diputada por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL